



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 175

QUILLON, viernes 13 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-119
- La Obligación Presupuestaria ,20-126

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): REUTTER S. A.

R.U.T.:

81.210.400-4

LA SUMA DE: \$ 16.422 ✓
SON DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS

PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE: CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS ,
CON CONVENIO REUTTER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE
SERVICIO DE SALUD, FACTURA NRO.:287395. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1110201	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		16.422 ✓	81.210.400-4	F-287
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			16.422	81.210.400-4 C-0



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME